MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

RESOLUCIÓN NÚMERO 344 - **DEL** 28 AGO 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, artículos 12 y 25 numeral 9; Ley 489 de 1998, artículo 9; Ley 1150 de 2007, artículo 21; Decreto 2150 de 1995, artículo 37; Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015; Resolución No. 04350 del 19 de noviembre de 2012, artículo 13 numeral 10; Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014; Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018; Resolución No. 00502 del 5 de marzo de 2026, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, modificada y adicionada por la Resolución No. 01567 del 9 de junio de 2026, y la Resolución 009179 del 28 de julio del 2026 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución No. 04350 del 12 de noviembre de 2012 "*Por la cual se crea, se define y se estructura la Policía Metropolitana de Popayán, se define la estructura orgánica interna, se determinan funciones y se dictan unas disposiciones*", en el numeral 10, artículo 13, faculta al Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, para expedir los actos administrativos que corresponden por competencia de acuerdo con la Ley y decidir sobre los recursos legales que se interpongan frente a los mismos.

Que, el presente proceso de contratación se publicó por la modalidad de selección abreviada menor cuantía, el cual se identifica con el número PN MEPOY SA MC 119 DE 2026, cuyo objeto corresponde al "*SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*".

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*":

> *(…) Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc. (…)*

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

Selección abreviada de menor cuantía

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (...)

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 (...)

Son causales de esta modalidad:

- **Selección abreviada de menor cuantía**

De conformidad con el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2° literales c) al i) del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" se entenderá por menor cuantía:

(...) Los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales (...)

De igual forma con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad de satisfacer se cuantifico en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de prestar el suministro cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

Por lo tanto, el objeto de este proceso se requiere para que la Policía Nacional pueda cumplir con su misión y en especial la política del Gobierno Nacional trabaja diariamente para mejorar las condiciones de todos los colombianos y con base en esta, las directrices y estrategias emanadas del mando institucional, garantizando el suministro. Por lo anteriormente expuesto la Policía Metropolitana de Popayán adelantara el presente proceso a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RESOLUCIÓN DE APERTURA

El día 31 de julio de 2026, la Policía Metropolitana de Popayán publicó la resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo del proceso de selección en mención, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL

El proceso de selección se limitó a MiPymes Territorial, la publicación se realizó a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

No.	FECHA	ENTIDAD	REFERENCIA DEL MENSAJE	ASUNTO
1	31/07/2026 7:34:13 PM	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	CO1.MSG.9789917	Información general - limitación a MiPymes

OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO

Que, durante el traslado del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección en mención, publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se recibieron las siguientes observaciones:

FECHA SOLICITUD	USUARIO SOLICITANTE	REFERENCIA	ASUNTO
OPCIÓN MENSAJES Y OBSERVACIONES			
1/08/2026 8:02:52 PM	Red F5 SAS	CO1.MSG.9790695	Observación
5/08/2026 5:51:43 PM	DISSOF SAS	CO1.MSG.9809210	OBSERVACIÓN A PLIEGO DE CONDICIONES

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROCESO

No.	NOMBRE DE LA PERSONA, EMPRESA O CONSORCIO	FECHA DE LLEGADA (DOCUMENTO ESCRITO)	MANIFESTACIÓN		OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DEL PLIEGO
			ELECTRÓNICA	DOCUMENTO ESCRITO		
1	RED F5 S.A.S	1/08/2026 8:08:01 PM	SI	SI	MANIFESTACION DE INTERÉS HABILITADA	SI
2	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	3/08/2026 11:12:32 AM	SI	SI	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS HABILITADA	SI
3	DISSOF SAS	5/08/2026 3:53:34 PM	SI	SI	MANIFESTACION DE INTERÉS HABILITADA	SI

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Las observaciones fueron atendidas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), mediante la correspondiente respuesta a las solicitudes presentadas.

No.	RESPONSABLE	FECHA	COMUNICADO OFICIAL	RESULTADO
1	Estructurador de estudio previo	06/08/2026	GS – 2026 – 058377 / GUDES – GUTIC – 20.1	Se acoge a la observación presentada
2	Responsable indicadores financieros	07/08/2026	GS – 2026 – 058710 / AREAD – GRUFI – 20.1	Se acoge a las observaciones presentadas

PUBLICACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES

Las observaciones fueron atendidas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), mediante la correspondiente respuesta a las solicitudes presentadas.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	REFERENCIA DEL MENSAJE	TIPO DE MENSAJE	ASUNTO
10/08/2026 3:07:32 PM	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	CO1.MSG.9819808	General	Respuesta Observaciones Pliego de Condiciones Definitivo

PUBLICACIÓN ACTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Mediante ACTA 119 / AREAD – GRUCO – 2.25 del 10 de agosto de 2026, se relacionó los interesados quienes manifestaron su interés en el presente proceso de selección, acta que fue publicada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), así:

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	REFERENCIA DEL MENSAJE	TIPO DE MENSAJE	ASUNTO
10/08/2026 4:18:31 PM	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	CO1.MSG.9820499	General	Resultado acta de manifestaciones de interés

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

SOPORTES DOCUMENTALES

Que, es soporte del presente proceso la certificación de plan de adquisiciones de gastos de funcionamiento número 2026-0106 del 15 de julio de 2026, expedido por el Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Popayán.

Que, es soporte del proceso el certificado de disponibilidad presupuestal número 9526 de fecha 21 de julio de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó la publicación de los documentos soporte del proceso de selección No. PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del portal web www.colombiacompra.gov.co, garantizando los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información.

Que, mediante Resolución No. 308 del 31 de julio de 2026, se dio apertura al proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía número PN MEPOY SA MC 119 DE 2026.

Que, mediante Resolución No. 309 del 31 de julio de 2026, se nombró el comité evaluador en los aspectos *jurídico, técnico y económico - financiero*, para el presente proceso de selección.

PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

El día 23 de julio de 2026, la Policía Metropolitana de Popayán publicó el estudio previo y proyecto pliego de condiciones del proceso de selección en mención, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO

Que, durante el traslado del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección en mención, publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se recibieron las siguientes observaciones:

FECHA SOLICITUD	USUARIO SOLICITANTE	REFERENCIA	ASUNTO
OPCIÓN MENSAJES			
27/07/2026 7:44:00 PM	Red F5 SAS	CO1.MSG.9764401	Observación
27/07/2026 2:13:49 PM	GERSON RICARDO OVALLE REITA	CO1.MSG.9761399	OBSERVACION

SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYME

Que, durante el traslado de manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes del proceso de selección en mención, publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se recibieron las siguientes solicitudes dentro del plazo establecido por la Entidad:

OPCIÓN MENSAJES			
FECHA SOLICITUD	USUARIO SOLICITANTE	REFERENCIA MENSAJE	ASUNTO
27/07/2026 7:47:12 PM	Red F5 SAS	CO1.MSG.9764413	Limitación a mipyme municipal
28/07/2026 5:44:01 PM	DISSOF SAS	CO1.MSG.9770801	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES MUNICIPALES
28/07/2026 6:05:54 PM	GRANDTEK SAS	CO1.MSG.9770775	LIMITACIÓN MIPYMES MUNICIPAL
29/07/2026 7:57:38 PM	Red F5 SAS	CO1.MSG.9778051	Limitación a mipyme municipal

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Las observaciones fueron atendidas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), mediante la correspondiente respuesta a las solicitudes presentadas.

No.	RESPONSABLE	FECHA	COMUNICADO OFICIAL	RESULTADO
1	Responsable indicadores financieros	29/07/2026	GS – 2026 – 056075 / AREAD – GRUFI – 20.1	No acoge observaciones
2	Estructurador de estudio previo	30/07/2026	GS – 2026 – 056468 / GUDES – GUTIC – 20.1	Se acoge dos observaciones, de las cinco observaciones presentadas

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ADENDA No.1

La Entidad publicó el día 11 de agosto de 2026 la adenda No.1 al proceso de selección, con el fin de modificar el pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con las respuestas a las observaciones emitidas por el responsable de los indicadores financieros y el responsable de la estructuración del proceso.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	REFERENCIA DEL MENSAJE	TIPO DE MENSAJE	ASUNTO
11/08/2026 9:52:06 AM	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	CO1.MSG.9823347	General	Adenda No.1 al proceso contractual

AJUSTE ADENDA No.1

La Entidad publicó el día 13 de agosto de 2026 el ajuste a la adenda No.1 al proceso de selección, con el fin de corregir el criterio de selección de liquidez relacionado en los indicadores financieros y mantener la coherencia documental.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	REFERENCIA DEL MENSAJE	TIPO DE MENSAJE	ASUNTO
13/08/2026 9:53:38 AM	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	CO1.MSG.9835082	General	AJUSTE ADENDA No.1 PN MEPOY SA MC 119 DE 2026

APERTURA DE OFERTAS EN EL SECOP II

Que, en desarrollo del presente proceso, el día 18 de agosto de 2026 se realizó la apertura de ofertas a través de la plataforma electrónica de contratación pública (SECOP II), evidenciando que la presentación de las siguientes ofertas:

OFERTAS PRESENTADAS Y HABILITADAS			
No.	OFERENTE	PRESENTADA	DOMICILIO
1	RED F5 S.A.S	17/08/2026 9:28 PM	Popayán Cauca
2	DISSOF SAS	18/08/2026 2:47 PM	Popayán Cauca

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

No.	EVALUACIÓN	FECHA	COMUNICADO OFICIAL
1	ECONÓMICO - FINANCIERO	20/08/2026	GS – 2026 – 061753 / GRUFI – GUCON – 20.1
2	JURÍDICA	21/08/2026	GS – 2026 – 061844 / COMAN – ASJUR – 20.1
3	TÉCNICA	21/08/2026	GS – 2026 – 095448 / GUDES – GUTIC – 20.1

CUMPLIMIENTO REQUISITOS

No.	OFERENTES	JURÍDICO	ECONÓMICO FINANCIERO	TÉCNICO
1	RED F5 S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISSOF SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PUNTAJE OTORGADO

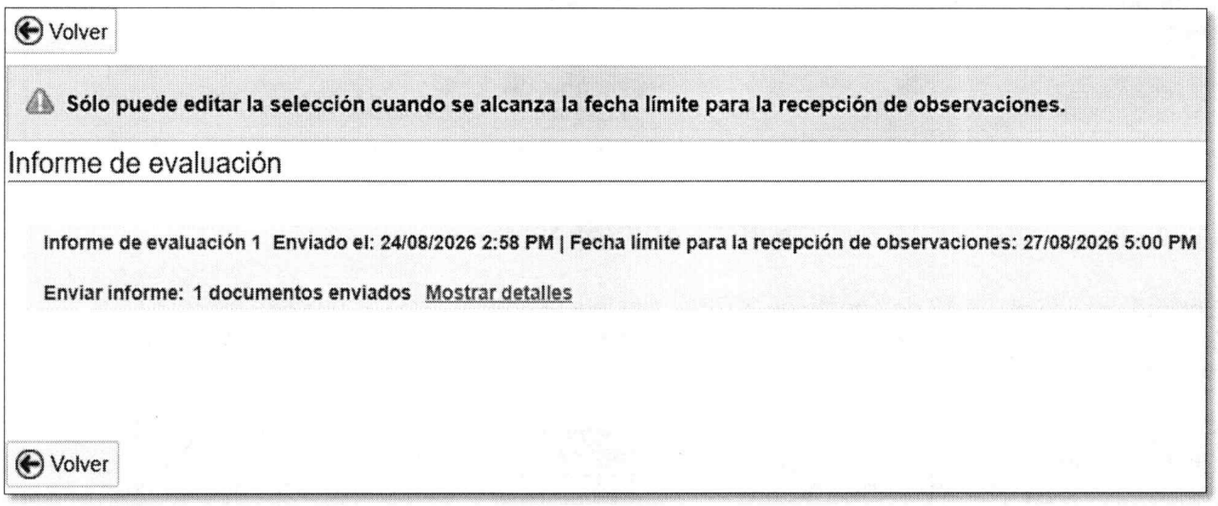
No.	OFERENTES	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	RED F5 S.A.S	40,00	40	20	100
2	DISSOF SAS	33,69	28	0	61,69

Mediante el ACTA 132 / AREAD – GRUCO – 2.25 del 24 de agosto de 2026, el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de Popayán revisó las evaluaciones de oferta y factores de ponderación realizadas por el comité evaluador dentro del proceso de selección en mención, recomendando dar publicidad y continuidad al cronograma contractual del proceso.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN

Que, el informe de evaluación de ofertas fue publicado través en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con las disposiciones legales vigentes, garantizando los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.



Una vez vencido el término, se verifico en la plataforma electrónica SECOP II, observando que, dentro de los tiempos establecidos por la Entidad, los oferentes evaluados y el público en general no presentaron observaciones al informe de evaluación.

Mediante ACTA No. 137 / AREAD – GRUCO – 2.25 del 28 de agosto de 2026, el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de Popayán recomienda al señor ordenador del gasto, adjudicar el proceso de contratación adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía número PN MEPOY SA MC 119 DE 2026, la sociedad RED F5 S.A.S. NIT. 900625497-4, Representante Legal DIANA GABRIELA PALACIO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No. 34.330.476 expedida en Popayán. Teniendo en cuenta que cumplió con la totalidad de requisitos de orden *jurídico, técnico, económico y financiero*, exigidos en el pliego de condiciones definitivo que rigió el proceso, así mismo obtuvo el puntaje de 100% en los criterios de (*factor técnico ponderable, estímulo a la industria nacional y económico*) establecidos por la entidad en las CONDICIONES GENERALES - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN - APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS.

(…) La adjudicación se realizará en concordancia con el ***Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía y el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable - La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad selección del contratista. Literal "a" del Decreto 1082 de 2015***. Una vez que se determine cuál es la oferta más favorable para la Institución, siempre y cuando esa propuesta cumpla con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Económicos y Financieros.

La Policía Metropolitana de Popayán adjudicará el contrato de **FORMA TOTAL**, al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación, teniendo en cuenta aquellos aspectos en los que la entidad realizará la ponderación de puntajes.

No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones." *(…)*

Que corresponde al señor Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, ordenar la adjudicación del proceso de contratación adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, el cual se identifica con el número PN MEPOY SA MC 119 DE 2026, en atención a la recomendación de adjudicación establecida por el Comité de Adquisiciones.

En mérito de lo expuesto,

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad Selección Abreviada Menor Cuantía número PN MEPOY SA MC 119 DE 2026, cuyo objeto corresponde al "*SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*", a la sociedad RED F5 S.A.S. NIT. 900625497-4, Representante Legal DIANA GABRIELA PALACIO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No. 34.330.476 expedida en Popayán, por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000,00) moneda legal, incluido el IVA aplicable únicamente a los bienes y/o servicios gravados, y demás impuestos de Ley conforme a la normatividad vigente, teniendo en cuenta los siguientes valores:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	MEPOY DECAU	MONOFONO PARA RADIO PORTÁTIL XTS2250 NÚMERO DE PARTE PMMN4038	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
2		ADAPTADOR DE MONOFONO RADIO PORTÁTIL COMPATIBLE RADIO MOTOROLA XTS 2250, PNC 2010C NÚMERO DE PARTE 4385665D01	1	$ 78.000,00	$ 78.000,00
3		LABEL FRONTAL PARA RADIO XTS2250 NÚMERO DE PARTE 3316396H01	1	$ 46.000,00	$ 46.000,00
4		CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250 NÚMERO DE PARTE 15012130002 O PMLN5948B	1	$ 1.420.000,00	$ 1.420.000,00
5		CONTROL DE VOLUMEN (POTENCIÓMETRO) PARA XTS 2250 NÚMERO DE PARTE 880619Z06	1	$ 138.000,00	$ 138.000,00
6		CONECTOR DE ANTENA (CONECTOR SMA) PARA XTS 2250 NÚMERO DE PARTE 2880658Z08	1	$ 142.000,00	$ 142.000,00
7		MANDO DE ENCENDIDO APAGADO/VOLUMEN – KNOB VOLUMEN PARA RADIO XST2250 NÚMERO DE PARTE 3680529Z01	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
8		CONTROL DE CANALES DE 16 POSICIONES/ KNOB FRECUENCY PARA RADIO XTS2250 NÚMERO DE PARTE 3685779C01	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
9		ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 380 A 520 MHZ / 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL) PARA XTS 2250 – XTS 4250 NÚMERO DE PARTE NAE6549 - NAE6549AR - 8505241U05	1	$ 175.000,00	$ 175.000,00
10		CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250 NÚMERO DE PARTE NNTN6465C O NNTN4441E	1	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00
11		FUENTE CARGADOR DE BATERÍAS PARA RADIO 13,5V 25A	1	$ 2.210.000,00	$ 2.210.000,00
12		GANCHO BELT CLIP XTS 4250 NÚMERO DE PARTE NTN8266B	1	$ 82.000,00	$ 82.000,00
13		BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 2250	1	$ 830.000,00	$ 830.000,00
14		BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
15		MONOFONO PARLANTE WINDPORTING SUMERGIBLE IP68 IMPRES PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE PMMN4099	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
16		KIT DE VIGILANCIA IMPRES DE 2 CABLES NEGRO PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE PMLN6127	1	$ 530.000,00	$ 530.000,00
17		CARGADOR UNITARIO IMPRES PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NNTN8845 O NNTN9178	1	$ 910.000,00	$ 910.000,00
18		KIT DE PROGRAMACIÓN DEL CARGADOR IMPRES 2 (MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTAS Y REPROGRAMACIÓN USB IMPRES 2) PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NNTN8870	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00
19		CARGADORES IMPRES 2™ SERIE APX CARGADOR MULTIUNIDAD APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NNTN8839	1	$ 8.930.000,00	$ 8.930.000,00

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

20		SOPORTE DE TRANSPORTE UNIVERSAL PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE PMLN7901	1	$ 290.000,00	$ 290.000,00
21		INSERTO APX PARA CARGADOR MULTIUNIDAD XTS, JUEGO DE 6 NÚMERO DE PARTE NNTN7686	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
22		CABLE DE PROGRAMACIÓN PARA RADIOS MOTOROLA APX5000 Y APX 8000 NÚMERO DE PARTE PMKN4013C	1	$ 390.000,00	$ 390.000,00
23		BATERÍA IMPRES 2 PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA APX 5000 Y APX 8000	1	$ 1.187.000,00	$ 1.187.000,00
24		SUBCOJUNTO PRINCIPAL O CHASIS PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NHN7015_ O 01009364009	1	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00
25		REJILLA ALTAVOZ NEGRA PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NHN7021_ O PMLN7523_	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
26		MÓDULO DE ALTAVOCES PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NHN7016_ O KT000010A_	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
27		TARJETA DE RF (UHF) PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE MNUE7365_ O PA000429A_	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00
28		TABLERO VOCON PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE MHLN5979_ O PA000470A_	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
29		KIT 03 PIEZAS CARCASA FRONTAL – PANTALLA SUPERIOR NEGRA PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NHN7030_ O KT000032A_	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
30		CHASIS POSTERIOR – PANTALLA SUPERIOR PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE NHN7014_4 O KT000032A_	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
31		CONJUNTO PANEL DE CONTROL PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 1375044C06	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
32		SELLO DE LA TAPA DE CONTROL PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 3275031C01	1	$ 47.000,00	$ 47.000,00
33		ALMOHADILLA DE SOPORTE PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 75009418001	1	$ 45.300,00	$ 45.300,00
34		BISEL PANEL DE CONTROL CON EL SUBCONJUNTO PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 1375044C024 O 1371891H02	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
35		PALANCA DE SEGURO NEGRA PARA APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 4575585B014 O 4575585B02	1	$ 37.000,00	$ 37.000,00
36		MANDO DE ENCENDIDO APAGADO/VOLUMEN – KNOB VOLUMEN PARA RADIO APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 36009257001 O 3675581B01	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00
37		CONTROL DE CANALES DE 16 POSICIONES/ KNOB FRECUENCY PARA RADIO APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE 36009258001 O 3675590B03	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00
38		ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA APX 5000 Y APX 8000 RANGO 450 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL) NÚMERO DE PARTE PMAE4065A	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
39		CONECTOR F1MU MACHO (FSJ1-50A) NÚMERO DE PARTE MINI UHF MACHO PARA CABLE FSJ1-50A DE 1/4 PULGADAS	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
40		CONECTOR F1TNM-HC (FSJ1-50A) NÚMERO DE PARTE CONECTOR MACHO TIPO N PARA CABLE FSJ1-50A DE 1/4 PULGADAS	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
41		KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL APX 5000 – APX 8000 NÚMERO DE PARTE: 1. DISPOSITIVO AJUSTABLE TORQUE: SET JUEGO DE TORQUE – RICHMONT 810587. 2. BIT-VOLUMEN SPANNER NUT: CON NÚMERO DE PARTE 66009256001 O SU EQUIVALENTE. 3. BIT- ANTENNA SPANNER: CON NÚMERO DE PARTE 66009258001 O SU EQUIVALENTE.	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
42		CABLE DE PROGRAMACIÓN PARA RADIOS BASE MOTOROLA APX 2500 NÚMERO DE PARTE HKN6184	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
VALOR TOTAL RECURSO MEPOY					**$ 80.000.000,00**
VALOR TOTAL RECURSO DECAU					**$ 150.000.000,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO					**$ 230.000.000,00**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 119 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a través de la plataforma SECOP II, al oferente que resulto favorecido con la adjudicación del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar la publicación del presente acto administrativo, a través del Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los 28 AGO 2026

Coronel **HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: SI. Edward Cruz Navia
Revisó y Aprobó: IT. Javier Guevara Guzman
IT. Norberto Valencia González
CT. Karina Andrea Gómez Cuevas
TC. Luis Fernando Gómez tirado

Fecha Elaboración: 28/08/2026
Ubicación: \\172.25.175.7\Contratos 2026